

ACTA REUNIÓN CONSEJO CONSULTIVO REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

SESIÓN Nº					
LUGAR DE REUNIÓN	Seremi del Medio Ambiente RMS				
FECHA	22-11-2019	Hora Inicio	15:00	Hora Término	17.00
AUTOR ACTA	Héctor Hidalgo, Representante de la Red Campus Sustentable				

PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	TIPO	ASISTE
Francisca Boher	Vinculación Estratégica, CAPES UC	M-U-P	SI
Héctor Hidalgo	Representante, Red de Campus Sustentable	M-U-S	SI
Fernanda Romero Garate	Corporación Altos de Cantillana	M-O	NO
Marcelo Sánchez Ahumada	Gerente General, Fundación San Carlos de Maipo	M-O	NO
Jorge Caceres Tonaca	Director Ejecutivo Centro SOFOFA Medio Ambiente y Energía	M-E	SI
Carlos Descouvieres G.	Gerente de Desarrollo, Chile Alimentos A.G.	M-E	SI
Miguel Ángel Maldonado B.	Gerente de Operaciones, Colegio de Ingenieros de Chile A.G.	M-T	NO
Mark Minneboo Thijssen	Comité Ambiental de Providencia	M-T	NO
Diego Riveaux	Seremi de Medio Ambiente RMS	M-MA	NO
Juan Fernández	Jefe de Educación Ambiental y Participación Ciudadana	M-MA	NO
Lesly Orellana	Coordinadora Técnica - Seremi MA RM	I-MA	SI
Marjory Riquelme	Encargada (S) Área de Educación y Participación ciudadana.	I-MA	SI
Daniela Montecinos Pereira	Encargada (S) Área de Educación y Participación ciudadana.	I-MA	NO
Andres Otero	En representación de Fernanda Romero Garate	I-O	NO

Nomenclatura de participantes:

- M: Miembro, I: Invitado, P: Presidente, S: Secretario
- O: En representación de ONG Regionales
- U: En representación de las Universidades y/o Científicos
- E: En representación de los Empresarios
- T: En representación de los Trabajadores
- MA: En representación del Ministerio del Medio Ambiente

CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA
Período 2016-2019

TEMAS ANALIZADOS
<ul style="list-style-type: none"> Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) de Chile

COMPROMISOS Y ACUERDOS ADQUIRIDOS			
Compromiso y/o Acuerdos	Fecha Límite	Responsable	Estado
Se enviará esta acta a todos los miembros del Consejo Consultivo para validarla por escrito incluyendo a quienes no pudieron asistir y la Presidenta del Consejo la subirá a la plataforma de consulta antes del plazo indicado.	2/12/2019	Francisca Boher Héctor Hidalgo	En proceso

COMENTARIOS
<p>En la sesión se analizó la Propuesta correspondiente a la primera actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile (NDC), en el contexto del Acuerdo de París, suscrito por nuestro país el 20 de septiembre de 2016, ratificado por el Congreso Nacional el 26 de enero de 2017, y depositado ante Naciones Unidas el 10 de febrero de 2017.</p> <p>Como antecedentes se tuvo en la mesa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión informativa, realizada el día viernes 15 de noviembre entre las 9.30 y las 12.30 horas, en el Hotel Double Tree by Hilton, incluidas las presentaciones realizadas. Documento enviado antes de la sesión del consejo para análisis personal: PROPUESTA "CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL (NDC) DE CHILE, PRIMERA ACTUALIZACIÓN 2019" <p>El consejo agradece la oportunidad de colaborar con sugerencias a esta propuesta, y en participar se felicita por los diferentes alcances que actualmente se está intentando abordar, como por ejemplo, el tema de carbono negro.</p> <p>Lista de sugerencias realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> En la sección 4.1.2: <ul style="list-style-type: none"> Donde dice: "b) Desarrollar, en 2020, una Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, orientada a aumentar la valorización de este tipo de residuos <u>generados a nivel municipal</u>, reincorporando los nutrientes contenidos en ellos al proceso productivo, contribuyendo de esta forma tanto a la adaptación como a la mitigación del cambio climático." Debe decir: "b) Desarrollar, en 2020, una Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, orientada a aumentar la valorización de este tipo de residuos <u>independiente de su fuente de origen</u>, reincorporando los nutrientes contenidos en ellos al proceso productivo, contribuyendo de esta forma tanto a la adaptación como a la mitigación del cambio climático." Llama la atención que en la propuesta no se incluya en forma explícita la participación de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Se sugiere incluirlo como parte activa de la iniciativa (más allá de crear nuevos comités o consejos ad-hoc). Incluir en forma especial la plantación de árboles frutales en la sección de plantación de bosques.

- Falta una estrategia que aborde el tema de incendios forestales.
 - En la propuesta falta como hito general, un “estudio de brechas de información” que considere al menos estos elementos:
 - Información que “realmente no existe”.
 - Información “que existe pero que no se puede acceder” por no haberse sistematizado aún su búsqueda y acceso (ejemplo: investigaciones financiadas por el Estado a través de Conicyt, Investigaciones realizadas por Instituciones de Educación Superior, Estudios realizados por organizaciones públicas y privadas, estudios realizados por organizaciones internacionales).
 - Y por último, que también considere los supuestos bajo los cuales fue obtenida la información, pues las líneas base requieren esta contextualización/caracterización.
- Lo anterior debido principalmente a que, en la propuesta, se enuncia como metas o hitos, la realización de estudios o levantamiento de líneas base que ya podrían existir. Ejemplos: Estudios realizados por la Fundación Chile, Investigaciones o estudios realizados por Universidades nacionales, etc. (en la sesión se mencionaron varios ejemplos que justifican un estudio de estas brechas de acceso a la información).
- El consejo estima que la propuesta se basa principalmente en la reducción de emisiones y unas pocas opciones de captura, pero el potencial de Chile es mucho más relevante que lo indicado en la propuesta respecto de la captura. Al respecto, se propone que la propuesta deba incorporar otras acciones de captura en forma explícita, como por ejemplo, el potencial de los Océanos, el tema agro, el ciclo de captura a nivel de suelo (en especial considerando el cambio que se propone respecto del tema bosques) y otras estrategias relacionadas al uso de suelos.
 - El consejo acuerda que en la propuesta de forestación se indique que debe ser 100% nativo.
 - La propuesta debe abordar en forma mucho más ambiciosa el “tema agua”. La débil forma en que se está planteando este tema, se considera grave dado el contexto nacional de sequía y por la necesidad que se requiere para la implementación de las estrategias propuestas.
 - En el contexto nacional, existen sectores con una amplitud muy grande en cuanto a estimaciones de emisión (algunas son muy buenas y otras son muy malas o inexistentes). Respecto de esto, el documento no da cuenta de si las estimaciones (metas e hitos), son realmente adecuadas ni su costo. Se propone agregar, citar o anexar información que permita acceder a esta caracterización e información (nivel de confianza de la información y costo de implementación de las metas propuestas).
 - Lamentablemente, al igual que pasó con el anteproyecto de la ley de cambio climático, los sectores a los que se hace alusión en la propuesta no consideran a “otros sectores” que podrían jugar un papel fundamental para el país, como por ejemplo el de EDUCACIÓN. Al respecto, el consejo solicita que se incorpore al Ministerio de Educación en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS) y que se cree dentro de la estrategia del sector, una participación activa de las Instituciones de Educación Superior chilena; y que en caso que lo anterior no sea posible, la propuesta indique en forma especial una propuesta más potente en torno al tema educativo (por ejemplo, en las secciones: 5.3.d agregar acciones concretas a través de procesos de acreditación y en la sección 6.2.2 con un Plan especial para otros sectores relacionados, en donde se incluya en forma especial al aporte esperado del sector Educación, desde el escolar hasta el superior).
 - Respecto de la investigación: de las materias vistas en la propuesta, se recomienda relevar el papel que podría tener el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (aspecto no abordado a pesar de las declaraciones de interés respecto del uso de la ciencia en estas materias).

*CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA
Período 2016-2019*

- En el país existen diversas políticas (vigentes o en discusión) relacionadas a las materias de esta propuesta, sin embargo, se estima que existe poco trabajo simbiótico entre todas ellas. Por lo mismo, se recomienda evaluar un correlato u armonización de las iniciativas existentes (esto incluye que la propuesta incluya mayor profundidad acerca de cómo esta y otras políticas públicas se correlacionan para perseguir un fin último coherente y articulado).
- En materias de financiamiento, la propuesta debiera explicitar en forma más precisa el “tema incentivos” para los diferentes actores que permitan lograr o incluso acelerar el cumplimiento nacional, lo cual es clave para la participación de actores públicos y privados. Ejemplos: incentivo a investigadores a participar activamente en el aporte a políticas públicas, a las instituciones aún no obligadas a reportar sus emisiones, a las organizaciones que reportan con deficiencia sus emisiones, a las organizaciones que participan en iniciativas educativas relacionadas a la propuesta, a las organizaciones que avanzan más rápido, a los organismos del Estado que deben trabajar coordinadamente, etc, etc.